




**Acta de la Sexagésimo Sexta Sesión Ordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(06 de noviembre de 2023)**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y por los artículos 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las nueve horas con ocho minutos, del día seis del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos los ciudadanos Israel Félix Soto; Matilde Ortega Martínez; Germán Montealegre Salvador; Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; María Fernanda De la Torre Zúñiga; Evelyn Espinosa Guerrero; Ismael Escamilla González; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Max Michael Jiménez Bautista; Rosalinda Lira López; Hilda Miranda Miranda; Enid Mogica Rodríguez; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso; Dulce María Sánchez Martínez; José Luis Serrano González; y Jaciel Terrazas Sánchez; Presidente Municipal Constitucional, Síndica Procuradora Hacendaria y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Sexagésimo Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente:-----

Orden del Día:-----

- 1.- Registro de Asistencia; -----
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; -----
- 3.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día; -----
- 4.- Lectura y aprobación de los proyectos de actas correspondientes a la Sexagésimo Quinta Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2023, Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2023 y Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2023;-----
- 5.- Correspondencia recibida en el Ayuntamiento; -----
- 6.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen por el que se aprueba el Tercer Informe del Presidente Municipal Israel Felix Soto (punto propuesto por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares); -----
7. Asuntos Generales; y-----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

Primero.- Registro de Asistencia. En la sesión estuvieron presentes veintiún integrantes del ayuntamiento, el Regidor Francisco Javier Vargas Pacheco, no asistió ni justificó su inasistencia.-----

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declarara el quórum legal para sesionar. Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento procedió a instalar legalmente los trabajos de la Sexagésimo Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con la fracción II del artículo 22 del Reglamento Interior del Ayuntamiento enfatizando que todos los acuerdos que se tomaran en la misma serían válidos. -----

Tercero.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día. Después de que el Secretario informó al pleno que el siguiente asunto del Orden del Día era el relativo a la aprobación del mismo. El Secretario dio lectura al Orden del Día y el Presidente Municipal lo sometió a la consideración de los integrantes del pleno y al no presentarse observaciones al mismo la Secretaría procedió a tomar la votación, resultando el Acuerdo **A.M.R./66SO/622/06NOVIEMBRE2023**: En votación económica se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Sexagésimo Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo.-----

Cuarto.- Lectura y aprobación de los proyectos de actas correspondientes a la Sexagésimo Quinta Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2023, Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2023 y Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2023. Al informar el Secretario General el siguiente punto del Orden del Día, solicitó, de conformidad al artículo 60 fracción I y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y por ser ya del conocimiento de la totalidad de los integrantes del pleno, la dispensa de la lectura de los documentos asociados a cada uno de los puntos del Orden del Día, lo que fue puesto a consideración del pleno por el Presidente Municipal Israel Felix Soto y al no presentarse intervenciones al respecto instruyó a la secretaría para que

